

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Acceso	Punt. total
Cuerpo: 0592 Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas				
<i>Especialidad: 003 Catalán</i>				
4302585557A0592	JUAN SANTANDREU, ANTONIA	43.025.855	1	6,7702
4144624402A0592	TORRES FERRER, MARGARIDA	41.446.244	1	5,8593
<i>Especialidad: 008 Francés</i>				
0795063835A0592	GIL VALLEJO, AURELIO	7.950.638	1	6,5799
4340680513A0592	SOLANICH PIE, JOAN	43.406.805	1	5,9973
<i>Especialidad: 011 Inglés</i>				
1770923113A0592	VELILLA ESTRADA, MARIANO	17.709.231	4	7,6432
4137486024A0592	SUREDA OBRADOR, MARIA ASUNCION	41.374.860	4	7,3028
2916703268A0592	ESTEVE LOPEZ, JORGE	29.167.032	4	4,4521

3506

ORDEN de 28 de diciembre de 2001 por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Juventud del Gobierno de Cantabria, se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Órdenes de 25 de abril de 2000.

El Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en su artículo 38.1 dispone: «Concluida la fase de prácticas y comprobado que todos los aspirantes declarados aptos en la misma reúnen los requisitos generales y específicos de participación establecidos en la convocatoria, los órganos convocantes aprobarán los expedientes del proceso selectivo que harán públicos en la misma forma que se hizo pública la convocatoria y remitirán las listas de ingresados en los diferentes Cuerpos al Ministerio de Educación y Ciencia, a efectos de la expedición de los correspondientes títulos de funcionarios de carrera».

Aprobado por Órdenes de 26 de junio de 2001, de la Consejería de Educación y Juventud del Gobierno de Cantabria, los expedientes de los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, convocados por Órdenes de 25 de abril de 2000.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio; el artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal,

Este Ministerio, a propuesta de la Consejería de Educación y Juventud del Gobierno de Cantabria, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas a los aspirantes relacionados en el anexo a la presente Orden, con indicación del número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de la Administración del Estado por el que han superado el procedimiento selectivo, con efectos de 1 de septiembre de 2001.

Tercero.—Contra esta Orden, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 28 de diciembre de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

ANEXO

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Acceso	Punt. total
Cuerpo: 0590 Profesores de Enseñanza Secundaria				
<i>Especialidad: 002 Griego</i>				
1086523902A0590	ALVAREZ CALVO, MIGUEL ANGEL	10.865.239	1	7,3921
2019523324A0590	CUBILLAS GARRIDO, DAVID DAMIAN	20.195.233	1	6,3960
7469444357A0590	ZOLLER WALKNER, ALARICH JURGEM	74.694.443	1	6,0638
7202326824A0590	RUEDA SERRANO, M. AMPARO	72.023.268	1	5,8978
1377180557A0590	CAMINO RENTERIA, M. JESUS	13.771.805	1	5,7845
1191762346A0590	SANZ MOYANO, FELIX	11.917.623	1	5,6638
1378332313A0590	ALBERDI MOLINILLO, ANA	13.783.323	1	4,6437

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Acceso	Punt. total
<i>Especialidad: 018 Psicología y Pedagogía</i>				
2270171735A0590	ANULA CARMONA, ROSARIO	22.701.717	3	15,6980
1368543957A0590	BERMEJO DIEGO, FRANCISCO JAVIER	13.685.439	3	13,9800
1371643335A0590	RUIZ GOMEZ, JOSE MAURICIO	13.716.433	3	11,8100
1191367768A0590	ESPINOSA RODRIGUEZ, JOSE ANGEL	11.913.677	1	7,4340
1377853846A0590	QUEIPO CORONA, NIEVES CARMEN	13.778.538	1	7,2763
1393436802A0590	SAINZ MODINOS, MARIA	13.934.368	1	7,0620
<i>Especialidad: 019 Tecnología</i>				
1525707402A0590	TROJAOLA CABEZON, MARIA AMAYA	15.257.074	1	6,3946
1373104713A0590	CABANIÑAS PEREZ, MARIA ISABEL	13.731.047	1	6,2858
1392415468A0590	MARTINEZ GANDARILLAS, GONZALO	13.924.154	1	6,1834
2021136713A0590	AZOFRA DIEZ, VIRGINIA	20.211.367	1	6,1109
1392744135A0590	DIAZ GARRIDO, MARTA	13.927.441	1	6,0658
1379156068A0590	ALONSO ROBLES, MONICA DEL CARMEN	13.791.560	1	6,0569
3966836046A0590	BLANCO FERNANDEZ, DOMINGO	39.668.360	1	5,9699
1371245735A0590	QUEVEDO IZQUIERDO, JESUS	13.712.457	1	5,8875
1393563502A0590	GOMEZ VELARDE, LUIS ALBERTO	13.935.635	1	5,7725
2019017224A0590	LOPEZ GUTIERREZ, ANA ISABEL	20.190.172	1	5,7453
1379003946A0590	DIEZ TUDELA, JAVIER	13.790.039	1	5,6994
7202856835A0590	MAGALDI ORIA, SONIA	72.028.568	1	5,6885
2018826124A0590	GONZALEZ SAIZ, MONICA	20.188.261	1	5,5898
1391478057A0590	FERNANDEZ SANTIAGO, LUIS ANTONIO	13.914.780	1	5,4105
1392002246A0590	SORDO LLANOS, DIDIO	13.920.022	1	5,3347
1392769002A0590	VEGA OMAÑA, M. DOLORES	13.927.690	1	5,0916
0932214835A0590	GARCIA REYES, M. CONCEPCION	9.322.148	1	4,9900
0344492735A0590	BLANCO GIL, VALENTIN	3.444.927	1	4,9529
1378999157A0590	ORTIZ GOMEZ, EVA MARIA	13.789.991	1	4,9365
1378341746A0590	GONZALEZ BARCENA, ANA SORAYA	13.783.417	1	4,9106
1379158535A0590	SOBERON ROMAN, M. DEL CARMEN	13.791.585	1	4,8548
1374825646A0590	ROA BERODIA, LUIS MIGUEL	13.748.256	1	4,7858
7212586024A0590	POSTIGO PEREZ, PATRICIA MARIA	72.125.860	1	4,7595
1377978335A0590	MAZON RIVAS, ANA ISABEL	13.779.783	1	4,6488
2020086602A0590	DE LA TORRE GOMEZ, M. DEL MAR	20.200.866	1	5,7033
1394218702A0590	PEREZ SORDO, JOSE	13.942.187	1	5,4233
0927915768A0590	PORTILLO ARRONDO, M. CONCEPCION	9.279.157	1	4,2327
<i>Especialidad: 103 Asesoría y Procesos de Imagen Personal</i>				
1374803724A0590	GAGO MANTECA, M. GLORIA	13.748.037	1	6,2395
1236405657A0590	GONZALEZ GUZMAN, ANDRES	12.364.056	1	5,1759
<i>Especialidad: 104 Construcciones Civiles y Edificación</i>				
0344782868A0590	BLANCO VELAZQUEZ, TERESA	3.447.828	1	4,9880
<i>Especialidad: 105 Formación y Orientación Laboral</i>				
2019301202A0590	CRESPO AJA, MARIA LUZ	20.193.012	1	6,5930
1377961424A0590	ORTIZ LOPEZ, JOSE ANTONIO	13.779.614	1	6,5867
1378956568A0590	LINARES FERNANDEZ, JAIME	13.789.565	1	6,2011
1655207624A0590	SAINZ MARTINEZ, M. ESTHER	16.552.076	1	6,0153
3062718735A0590	APELLA EGUILUZ, M. INMACULADA	30.627.187	1	5,9475
0974797713A0590	CALZADO ALVAREZ, DIOCLECIANO	9.747.977	1	5,7158
1377000435A0590	GOMEZ RODRIGUEZ, MAGDALENA	13.770.004	1	5,7134
1375025624A0590	GONZALEZ RUBALCABA, M. PAZ	13.750.256	1	5,4688
2021177868A0590	SILVA FERNANDEZ, SERGIO	20.211.778	1	5,3016
0455094246A0590	ARIAS PERLINES, FERNANDO JAVIER	4.550.942	1	5,1916
0977859846A0590	LLAMAZARES VILLAFANE, ANA BELEN	9.778.598	1	5,0404
3498630768A0590	VEIGA CID, RAQUEL MARIA	34.986.307	1	4,6446
<i>Especialidad: 106 Hostelería y Turismo</i>				
7693634757A0590	ALONSO MARTINEZ, ANA ISABEL	76.936.347	1	7,1906
1803641702A0590	ALVIZ BENAVIDES, EVA MARIA	18.036.417	1	5,6767
0381637757A0590	GARCIA MAGAN, SAGRARIO	3.816.377	1	4,7492
<i>Especialidad: 112 Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica</i>				
1379252813A0590	ECHEZARRETA BOLADO, ROBERTO	13.792.528	1	5,3047
1376879002A0590	PRESA GARCIA, VIRGINIA	13.768.790	1	5,1118
1372421402A0590	FERNANDEZ PEREZ, DAMASO	13.724.214	1	4,3100
<i>Especialidad: 113 Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos</i>				
1378970824A0590	SERRANO LANZA, ANTONIO	13.789.708	1	4,0836

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Acceso	Punt. total
<i>Especialidad: 115 Procesos de Producción Agraria</i>				
5261229513A0590	FONSECA ORTOLA, M. TERESA	52.612.295	1	6,0765
<i>Especialidad: 116 Procesos en la Industria Alimentaria</i>				
1329729768A0590	TORRE SAEZ DE ARGANDOÑA, ANA ISABEL	13.297.297	1	5,6805
<i>Especialidad: 125 Sistemas Electrotécnicos y Automáticos</i>				
1376646935A0590	PORTILLA AGÜERO, SANTIAGO	13.766.469	1	5,4422
1312720024A0590	ANTON SOTA, MARIA EUGENIA	13.127.200	1	4,9255
0796022357A0590	BERNAL MORO, LUIS JAVIER	7.960.223	1	4,3966
Cuerpo: 592 Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas				
<i>Especialidad: 12 Italiano</i>				
0785371413A0592	CASTAÑO HERNANDEZ, M. ESTRELLA	7.853.714	1	6,2046
0591219413A0592	MARTI JIMENEZ, JUAN ANDRES	5.912.194	1	6,0663
Cuerpo: 594 Profesores de Música y Artes Escénicas				
<i>Especialidad: 4 Canto</i>				
1374040135A0594	FERNANDEZ DOVAL, M. DEL MAR	13.740.401	1	5,0662
<i>Especialidad: 26 Guitarra</i>				
1372739313A0594	GARCIA BLANCO, PAULINO	13.727.393	1	7,1133
<i>Especialidad: 46 Piano</i>				
1657382302A0594	FRANCO VIDAL, JULIA ELISA	16.573.823	1	7,8176
1379605024A0594	SAN EMETERIO SANTOS, LUIS FRANCISCO	13.796.050	1	7,5898
3062269924A0594	PEREZ DE FONTECHA URDANIZ, M. LAURA	30.622.699	1	6,9183
0263285402A0594	SANCHEZ ANZOLA, HORACIO ARTURO	2.632.854	1	6,3988

3507

ORDEN ECD/337/2002, de 31 de enero, por la que, a propuesta del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 27 de marzo de 2000.

El Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en su artículo 38.1 dispone: «Concluida la fase de prácticas y comprobado que todos los aspirantes declarados aptos en la misma reúnen los requisitos generales y específicos de participación establecidos en la convocatoria, los órganos convocantes aprobarán los expedientes del proceso selectivo que harán públicos en la misma forma que se hizo pública la convocatoria y remitirán las listas de ingresados en los diferentes cuerpos al Ministerio de Educación y Ciencia, a efectos de la expedición de los correspondientes títulos de funcionarios de carrera».

Aprobado por Resolución de 5 de octubre de 2001, de la Dirección General de Recursos Humanos del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, los expedientes de los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, convocados por Resolución de 27 de marzo de 2000.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, el artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal,

Este Ministerio, a propuesta del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, a los aspirantes relacionados en el anexo a la presente Orden, con indicación del número de registro de personal que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de la Administración del Estado por el que han superado el procedimiento selectivo, con efectos de 1 de septiembre de 2001.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 31 de enero de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.